**TRES MARCOS ÉTICOS**

**UTILITARISMO, DEONTOLOGÍA Y TEORÍA DE LA VIRTUD**

1. El **consecuencialismo o utilitarismo** sostiene que el principio más elevado de la moral es maximizar la felicidad (para todos, no sólo para el individuo). Esto suele entenderse como una cuestión de maximizar ***la utilidad***, o el equilibrio general del placer sobre el dolor (Sandel, 2009). Lo que tenga más sentido para llegar al placer sobre el dolor, sería lo **utilitario**. Las acciones son correctas si son útiles o benefician a la mayoría.

El **consecuencialismo** tampoco requiere que los individuos formen tipos específicos de carácter; los rasgos de carácter adecuados son simplemente los que maximizan la felicidad en una circunstancia determinada. En el consecuencialismo o utilitarismo, el fin (el beneficio de la mayoría) justifica los medios para conseguirlo.

2. La **teoría ética deontológica o kantiana** cree en el valor de la dignidad humana y se centra en las normas necesarias para respetar esa dignidad. Estas normas describen las acciones que una persona debe realizar y las que tiene prohibidas (deberes), así como las libertades que otros tienen prohibido infringir (derechos). Estas normas universales nos empujan a cumplir con nuestro deber y a no infringir los derechos de los demás.

La **deontología** se define como una teoría ética según la cual la moralidad de una acción debe basarse en si esa acción es correcta o incorrecta según una serie de reglas, en lugar de basarse en las consecuencias de la acción. Un **ejemplo** de **deontología** es la creencia de que matar a alguien está mal, aunque sea en defensa propia.

3. La **teoría de la virtud o ética aristotélica** hace hincapié en la idea de que todas las decisiones morales deben basarse en consideraciones de carácter (Sandel, 2009). El objetivo de la moral, según este punto de vista, es que una persona sea el mejor tipo de persona que pueda ser. La clase de persona que uno es, desde este punto de vista, es una cuestión de rasgos de carácter, no sólo de acciones. En contraste con el consecuencialismo y la deontología, la atención se centra en el *ser* y, por lo tanto, su elección de acciones se basa en su carácter o disposición. La moral, por tanto, es una cuestión de los rasgos de carácter (virtudes/vicios) de una persona más que de sus acciones. Una persona que tiene virtudes actuará de manera que conduzca a resultados positivos y al florecimiento humano. Sus acciones son un reflejo de lo que son, más que un resultado de las presiones sociales para hacer lo que se espera que sea lo correcto.

Esta teoría también postula que para aprender la virtud, hay que practicar la virtud; y para practicar la virtud, hay que conocer la razón de la virtud. Aristóteles afirmó que "nos volvemos justos haciendo actos justos, templados haciendo actos templados, valientes haciendo actos valientes" (Sandel, 2009); y el cumplimiento de estos actos sirve de ejemplo para que otros aprendan y practiquen ellos mismos la virtud.